

Guía Docente

MATERIA:

PRÁCTICAS EXTERNAS

ANUAL

MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDICINA REGENERATIVA

Y TERAPIAS AVANZADAS

MODALIDAD: PRESENCIAL

CURSO 2021/2022

FACULTAD DE MEDICINA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MATERIA

1.- MATERIA:

Nombre: Prácticas Externas.		
Código: 10723		
Curso(s) en el que se imparte: 1	Semestre(s) en el que se imparte: Anual	
Carácter: Prácticas Externas	ECTS: 10	Horas ECTS: 25
Idioma: Castellano	Modalidad: Presencial	
Máster en que se imparte la materia: Medicina Regenerativa y Terapias Avanzadas		
Facultad en la que se imparte la titulación: Facultad de Medicina		

2.- ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA:

Departamento: Ciencias Médicas Básicas
Área de conocimiento: Biología Celular

2. PROFESORADO DE LA MATERIA

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO:

Responsable de la Materia	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Arancha Rodríguez de Gortázar
Email:	argortazar@ceu.es
Teléfono:	91 372 47 00
Perfil Docente e Investigador	Doctora en Biología. Profesora de Histología y Biología Tisular en la F. Medicina de la Universidad CEU San Pablo.
Líneas de Investigación:	Fisiopatología ósea

2.- ACCIÓN TUTORIAL:

Para todas las consultas relativas a la materia, los alumnos pueden contactar con el/los profesores a través del e-mail.

3. DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

En esta materia, el alumno completará su formación técnica de laboratorio para el desarrollo de metodologías y procedimientos de trabajo en Medicina Regenerativa. Además, el alumno completará su formación clínica en Medicina Regenerativa y en métodos de Terapias Avanzadas de posible aplicación en especialidades Médico-Quirúrgicas.

4. COMPETENCIAS

1.- COMPETENCIAS:

Código	Competencias Básicas
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Código	Competencias Específicas
CE3	Demostrar capacidad para desarrollar y aplicar la tecnología y los modelos experimentales y preclínicos necesarios en el campo de la biología del desarrollo y la regeneración tisular humana.
CE4	Describir los métodos necesarios para el establecimiento de cultivos primarios, producción y criopreservación in vitro de células progenitoras de tejidos humanos, y su validación para su uso tanto en biotecnología como en el desarrollo de la terapia celular.
CE5	Conocer los procedimientos para extrapolar resultados experimentales de laboratorio en el desarrollo de un sistema de terapia celular aplicable a la práctica de los trastornos de la regeneración tisular.
CE8	Seleccionar y analizar información científica actualizada y divulgar los resultados obtenidos en medios científicos de difusión internacional dentro del campo de la medicina regenerativa y las terapias avanzadas.
CE9	Conocer los niveles de investigación en terapia celular: Investigación básica, traslacional y clínica, así como las principales de laboratorio aplicables a terapia celular a nivel tanto investigacional como clínico.
CE10	Describir las aplicaciones clínicas actuales de la terapia celular y la normativa legal y los requerimientos sanitarios y bioéticos aplicables a la investigación en terapia celular y a su aplicación en clínica.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

1. El alumno completará su formación técnica de laboratorio para el desarrollo de metodologías y procedimientos de trabajo en Medicina Regenerativa
2. El alumno completará su formación clínica en Medicina Regenerativa y en métodos de Terapia Celular de posible aplicación en especialidades Médico-Quirúrgicas

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.- DISTRIBUCIÓN TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

Total Horas de la Materia	310
---------------------------	-----

Código	Nombre	Horas Presenciales
AF5	Prácticas Externas	300
TOTAL Horas Presenciales		300

Código	Nombre	Horas No Presenciales
AF7	Trabajo Autónomo del Alumno	10

2.- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Actividad	Definición
AF5. Prácticas Externas	Actividad formativa en la que el estudiante se desempeña en el ámbito profesional dirigido por un tutor en prácticas en la institución convenida para ello y bajo el seguimiento del tutor académico de la universidad.
AF7. Trabajo Autónomo del Alumno	Actividad formativa en la que el estudiante de forma autónoma gestiona su aprendizaje a través del estudio de los materiales formativos. Se entiende como el tiempo de trabajo que el estudiante necesita y emplea, fuera del horario de clases, para adquirir las competencias y destrezas exigidas por el plan de estudios de la titulación.

6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- ASISTENCIA A CLASE:

La asistencia a las prácticas es obligatoria en un 100% para superar la asignatura.

2.- SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA (Evaluación Continua)		
Código	Nombre	Peso
SE4	Informe final del tutor de prácticas	80%
SE5	Memoria de prácticas del alumno	20%
	CALIFICACIÓN FINAL DE LA MATERIA	100%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Código	Nombre	Peso
SE4	Informe final del tutor de prácticas	80%
SE5	Memoria de prácticas del alumno	20%
	CALIFICACIÓN FINAL DE LA MATERIA	100%

3.- DESCRIPCIÓN SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Sistemas de Evaluación	Definición
SE4. Trabajos teórico-prácticos	Informe del tutor de prácticas sobre el desempeño laboral del estudiante, bajo rúbrica.
SE5. Memoria de prácticas del alumno	Memoria evaluada por el tutor académico en la que el alumno refleja las tareas desempeñadas durante la realización de las prácticas externas.

7. PROGRAMA DE LA MATERIA

1. Prácticas tuteladas en centro de investigación o laboratorio según proyecto:
 - 1.1. Desarrollo de tecnologías y modelos experimentales y preclínicos necesarios en el campo de la biología del desarrollo y la regeneración tisular humana.
 - 1.2. Conocimiento de métodos necesarios para el establecimiento de cultivos primarios, producción y criopreservación in vitro de células progenitoras de tejidos humanos, y su validación para su uso tanto en biotecnología como en el desarrollo de la terapia celular.
 - 1.3. Conocimiento del procedimiento para extrapolar resultados experimentales de laboratorio en el desarrollo de un sistema de terapia celular aplicable a la práctica de los trastornos de la regeneración tisular.
 - 1.4. Adquisición de la capacidad de obtener y manejar información científica actualizada y de divulgar los resultados obtenidos en medios científicos de difusión internacional dentro del campo de la Medicina Regenerativa y la Terapia Celular.
 - 1.5. Conocimiento de los niveles de investigación en Terapia Celular: Investigación básica, traslacional y clínica, así como las principales de Laboratorio aplicables a Terapia Celular a nivel tanto investigacional como clínico.
 - 1.6. Conocimiento de las aplicaciones clínicas actuales de la terapia celular y la normativa legal y los requerimientos sanitarios y bioéticos aplicables a la investigación en terapia celular y a su aplicación en clínica.

8. BIBLIOGRAFÍA DE LA MATERIA

1.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Protocolos de laboratorio y/o Procedimientos de Trabajo del laboratorio donde se desarrollen las prácticas.

2.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Artículos científicos, revisiones.

3.- RECURSOS WEB DE UTILIDAD:

- www.pubmed.com
- WOS (Web Of Science)

9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas.

10. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

En el caso de producirse alguna situación excepcional que impida la impartición de la docencia presencial en las condiciones adecuadas para ello, la Universidad adoptará las decisiones oportunas, y aplicará las medidas necesarias para garantizar la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje de los estudiantes establecidos en esta Guía docente, según los mecanismos de coordinación docente del Sistema Interno de Garantía de calidad de cada título.